

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta General Ordinaria de Accionistas
de BCI Seguros Vida S.A.
Corr. : GGV/434/12

Santiago, marzo 8 de 2012

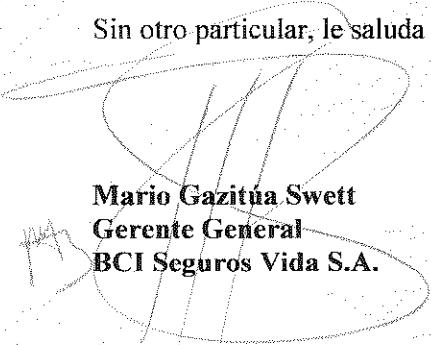
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Sección II, letra B de la N.C.G. No. 30, la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de BCI Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2012, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., para el día 18 de abril de 2012, a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.
2. Resultado del ejercicio y Política de dividendos.
3. Proposición de reparto de un dividendo de \$3.789.985.100.- pesos equivalente a \$3.745,37765.- por acción.
4. Elección del Directorio y fijación de su remuneración.
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2012.
6. Designación de Clasificadores de Riesgos
7. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
8. Cuenta sobre las operaciones del artículo 44 de la Ley No. 18.046.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
BCI Seguros Vida S.A.